

QUILMES, 10 MAR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0986/09, la Resolución (CS) N° 125/08,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a las erogaciones de fondos provenientes de las actividades de Protección Industrial que lleva a cabo la Subsecretaría de Investigación y Transferencia Tecnológica de esta Casa de Altos Estudios.

Que por Resolución (CS) N° 125/08 se establece que es función del área promover y gestionar la protección mediante patentes y registros de propiedad intelectual de aquellos conocimientos, tecnologías y otros productos de la actividad académico - científica que por su originalidad, valor potencial o utilidad social constituyan un patrimonio de la Universidad.

Que las tareas mencionadas en el considerando que antecede, conllevan la erogación de fondos.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz las mismas, resulta pertinente autorizar a la Dirección General de Administración a abonar las erogaciones en trámite.

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios, según consta a fs. 149.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Subsecretaría de Investigación y Transferencia de la Universidad Nacional de Quilmes, la aprobación de gastos emergentes de las

00156



actividades de Protección Industrial, hasta la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 22/100 (\$ 87.132,22).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.002, Fuente 16, Programa 06.00.00.08.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00156




Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Linares
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES